

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19174** BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 298/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Señora Laura Espada Losada en nombre de Versus Office, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2012 auto declarando en situación de concurso a dicha empresa y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 15 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040982-1